



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria	
Día	Mes	Año		"Abierto – Inicial"	<input checked="" type="checkbox"/>
22	08	2025	Publicación 43-2025-367-12 DGH	"Abierto – Pruebas"	<input type="checkbox"/>
				"Abierto – Finalizado"	<input type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo					
Descripción empleo a proveer mediante encargo					
Denominación del empleo objeto de encargo			Técnico Administrativo		
Código	367		Grado	12	
Asignación básica vigente			\$ 3.700.032		
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo			Dirección de Gestión Humana		
Tipo de vacante		Cantidad de vacantes		Periodo de publicidad	
Temporal		1		Dos (2) días	

### Propósito del empleo a encargar

Realizar actividades de apoyo técnico que contribuyan a la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de la Dirección de Gestión Humana.



**Funciones del empleo a encargar**

1. Desarrollar actividades de apoyo técnico, relacionadas con los procesos que adelante la Dirección de Gestión Humana de manera oportuna y eficiente.
2. Contribuir en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas a cargo de la Dirección de Gestión Humana de acuerdo con los lineamientos impartidos.
3. Elaborar los cuadros comparativos y estadísticos requeridos por el jefe inmediato de acuerdo con las actividades desarrolladas en la Dirección de Gestión Humana.
4. Proyectar los documentos que le sean asignados en cumplimiento de la misionalidad de la Dirección de Gestión Humana de manera oportuna y eficiente.
5. Compilar, seleccionar, clasificar, analizar y procesar la información originada en la ejecución de las actividades y programas a cargo de la Dirección de Gestión Humana, de acuerdo con las normas, procesos y procedimientos adoptados.
6. Organizar los archivos de la dependencia de acuerdo con normatividad vigente y las políticas institucionales.
7. Atender a los usuarios internos y externos que requiere los servicios de la Dirección de Gestión Humana de acuerdo con las políticas de la Entidad.
8. Llevar los registros sistematizados que se le asignen en los aplicativos definidos por la Dirección, de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.
9. Apoyar la elaboración de proyectos de respuesta a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

**Requisitos de académicos y experiencia**

Académicos	Experiencia
<p>Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional, en una de las disciplinas académicas de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADMINISTRACIÓN</li> <li>• ECONOMÍA</li> <li>• CONTADURÍA</li> <li>• INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES</li> </ul>	<p>No requiere experiencia relacionada o laboral.</p>



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

<ul style="list-style-type: none"><li>• INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA y AFINES</li><li>• PSICOLOGÍA</li><li>• SALUD PÚBLICA (Salud ocupacional - Seguridad y Salud en el Trabajo)</li></ul>	
<b>Competencias del empleo a encargar</b>	
<b>Competencias Comunes</b>	<b>Competencias del nivel jerárquico</b>
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad
<b>Conocimientos básicos o esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.</li><li>2. Plan de Desarrollo Distrital</li><li>3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</li><li>4. Gestión documental.</li><li>5. Procesos de Gestión Humana.</li><li>6. Servicio y atención al usuario</li><li>7. Manejo de herramientas ofimáticas.</li><li>8. Redacción y ortografía</li><li>9. Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG</li></ol>	



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019) Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar										
#	Apellidos y nombres	Fecha actualización HV SIDEAP	Denominación del empleo con derechos de carrera administrativa	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
										Prueba competencias comportamentales 100 %
	Calderón Cardona María del Pilar	01-Ago-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Cañón Rivera Elizabeth	29-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Díaz Herrera Luis Alberto	16-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Forero González Mónica Liliana	16-Ago-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Gomez Correa German	25-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Hernández Ortiz Luis Carlos	15-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Jiménez Hernández Luis Carlos	04-Abr-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Lizarazo Cardona Wilmar Andrés	16-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Mancera Ordoñez Jersson Sebastián	12-Jul-2024	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Martínez Javier Ricardo	17-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			



## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

#	Apellidos y nombres	Fecha actualización HV SIDEAP	Denominación del empleo con derechos de carrera administrativa	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
										Prueba competencias comportamentales 100 %
	Medina Zarate Alix Jenny Zulay	04-Ago-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Morera Zambrano Alba Leonor	12-Ago-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Páez Franco Camilo Eduardo	12-Ago-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Puentes Acosta Juan Gabriel	29-Jul-2021	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Ramírez Guarnizo Fernando Sesto	19-May-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Rubio González Leixi Karina	01-Abr-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Sánchez Contreras Jenny Rocío	31-Jul-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Solano Paz Jorge Daniel	27-May-2024	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			
	Velásquez Turga Jennifer Catherine	26-Jun-2025	Auxiliar Administrativo	407	20	Sobresaliente	Cumple			

### OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, se compone en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio.

## ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

F-GH-1041  
V.5

Es de aclarar que, en esta etapa para la conformación del listado definitivo de “Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo”, la Dirección de Gestión Humana acorde con los principios de economía, celeridad y eficacia administrativa, puede incluir a los servidores que, además del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer mediante encargo, correspondan a empleos inferiores a este, de acuerdo con el establecimiento, conformación y ordenamiento de la planta de personal creada a través del Decreto 414 de 2016, Decreto 590 de 2022, o aquel que lo modifique.

Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

Se tiene como antecedente el proceso de encargo 29-2025-367-12 DIRECCION DE GESTIÓN HUMANA, el cual fue cerrado el 22 de julio de 2025 por no interés de servidores en el proceso que contempló los empleos de auxiliar administrativo código 407 grado 27. Por esta razón, para este proceso se toma el empleo subsiguiente correspondiente Al denominado auxiliar administrativo código 407 grado 20 con aquellos servidores que cumplen con los requisitos de formación conforme lo expuesto en los antecedentes.

La publicidad del precitado estudio “Abierto – Inicial” tiene el propósito de que el servidor de carrera administrativa comunique, a través del formato F-GH-150, manifiesten su de Interés para continuar con el procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales, o quien considere su afectación con el resultado del estudio, pueda solicitar la revisión a través del Formato F-GH-149 “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” dentro de los siguientes dos (2) días hábiles, a partir de la publicación del estudio inicial.<sup>1</sup> La respuesta será dada por parte de la Dirección de Gestión Humana dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes.

La verificación del cumplimiento de requisitos de formación académica y experiencia se gestionó teniendo en cuenta la documentación registrada y soportada en el aplicativo denominado Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, en el módulo denominado HOJA DE VIDA, instrumento integral que permite la formulación de políticas para garantizar la planificación, el desarrollo y la Gestión del Talento Humano en las entidades de la Administración Distrital y que cuenta dentro de sus funcionalidades el registro y actualización de la información contenida en el módulo hoja de vida.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario									
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertenecer a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Certificado última votación	6. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad				
					DD	MM	AAAA		

<sup>1</sup> El lapso para recibir las comunicaciones por parte de los servidores relacionadas con “Manifestación de Interés para Continuar con el Procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales” o “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” se darán por recibidas desde del día siguiente de la publicación y se contará este término a partir de las 00:00 horas del primer día y hasta las 23:59 del último día, tiempo que se constatará con la hora que registra la bandeja de entrada del correo [encargosgh@scj.gov.co](mailto:encargosgh@scj.gov.co)



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--


**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía G-GH-04 de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio corresponde a la Publicación 43-2025-367-12 DGH se cierra el 22 de agosto de 2025 a las 5:55 p.m. de acuerdo con la información registrada en Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, y se remite para que sea publicado en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO

**Nombres y apellidos**  
Dirección de Gestión Humana

  
MIGUEL LEONARDO QUINCHE DURAN

**Nombres y apellidos**  
Profesional que elaboró

  
GERMÁN QUINONEZ GÓMEZ

**Nombres y apellidos**  
Profesional que elaboró

